REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 01/2015.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS- LCO Nº 01/2015.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS" ID Nº 293.915

En Salto del Guaira, Capital del Departamento de Canindeyú, a los once días del mes de Setiembre del año dos mil quince, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicado en la calle Carlos Méndez e/ Carlos A. López, siendo las 08:30, se da inicio al acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2015. **Rubro 540 *"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS"***, el mismo está presidido por el Sr. **Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT**, Jefe de Sección de la U.O.C, También concurren a este acto la **Lic. YOLANDA ACOSTA DE CRISTALDO**, Jefa de Control y Seguimiento, el **Sr. AMADO BOBADILLA, con C.I. Nº 4685023 en representación de la firma CMGV IMP. EXP y el Sr. ELENIO URBIETA, con C.I Nº 914.987 en representación de la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**, acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-Oferta de la Licitación por Concurso de Ofertas - LCO N° 01/2015:"Adquisición de Equipos Informáticos y Otros".

La funcionaria del Departamento de Control y Seguimiento, se encuentra presente en el acto de Apertura de Sobres para la verificación de la correcta presentación de las documentaciones de los oferentes de acuerdo a lo exigido en las bases y condiciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, a su vez deja constancia que se podrán realizar verificaciones posteriores de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley Nº). 1535 el artículo 70 de la Ley N° 2051/03. A su vez, el Departamento de Control y Seguimiento, deja constancia que realiza su verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes y que posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas elevará un informe cualitativo de las documentaciones que conforman las ofertas

Se da inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Circunscripción Judicial de Canindeyú Nº 142/2015 de fecha 13 de Agosto de 2015, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado correspondiente.

Se cursaron invitaciones a las siguientes Empresas:

1- **INTELFLY S.A**

2- **TECNOPLAN S.A**

3- **PC CENTER**

4- **INFOTEC S.A**

5- **GYGA PLUS TECHNOLOGY**

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Control y Seguimiento

Amado Bobadilla
CMGV

Presentaron sus ofertas a este llamado las siguientes empresas.

1) **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, RUC Nº 80013889-9, con representante para este acto el Sr. Sr. ELENIO URBIETA, con C.I Nº 914.987.----------**
2) **DOCUNET S.A, RUC Nº 80027414-8, sin representante para este acto.----------**
3) **CMGV IMP. EXP, RUC Nº 3193461-7, con representante para este acto el Sr. AMADO BOBADILLA, con C.I. Nº 4685023.----------**

Seguidamente se detallan los documentos presentados que son requeridos por la Ley 2051/03 y la Oferta correspondiente por parte del Oferente.

OFERENTE	MONTO	FORMULARIO DE OFERTAS	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE	DD JJ. Art. 40
DATA SYSTEMS S.A	14.310.000	Si	Si	Nº 1365843	SIPE
DOCUNET S.A	18.630.000	Si	Si	Nº 1366406	SIPE
CMGV IMP. EXP	183.625.000	Si	Si	Nº 1366520	SIPE

Se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los sobres, verificando en forma cuantitativa, por lo que a continuación se hace constar los siguientes resultados:

1- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A:** presenta su oferta por un monto total de ***Gs. 14.310.000 (Guaraníes: Catorce millones trescientos diez mil)*** según formulario de presentación de oferta, validez de la oferta 60 días. Adjunta póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 007.1508.034492/000, con un monto asegurado de Gs. 6.500.000 (Guaraníes Seis millones quinientos mil) con una vigencia desde el 11/09/2015 hasta el 19/01/2016 con un plazo de duración de 130 días. **Cotiza el Ítem Nº 4. Impresora Láser.**

2- **DOCUNET S.A,** presenta su oferta por un monto total de ***Gs. 18.630.000 (Guaraníes Diez y ocho millones seiscientos treinta mil)*** según formulario de presentación de oferta, validez de la oferta 60 días. Adjunta póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 20.1508.0000781.0000, con un monto asegurado de Gs. 2.500.000 (Guaraníes Dos millones quinientos mil) con una vigencia desde el 11/09/2015 hasta el 20/12/2015 con un plazo de duración de 100 días. **Cotiza el Ítem Nº 4. Impresora Láser.**

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Amado Bobadilla
CMGV

3- **CMGV IMP. EXP,** presenta su oferta por un monto total de ***Gs. 183.625.000 (Guaraníes Ciento ochenta y tres millones seiscientos veinte y cinco mil)*** según formulario de presentación de oferta, validez de la oferta 60 días. Adjunta póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 18.1508.0010569.0000, con un monto asegurado de Gs. 6.000.000 (Guaraníes Seis millones) con una vigencia desde el 11/09/2015 hasta el 12/12/2015 con un plazo de duración de 92 días. **Cotiza todos los Ítems solicitados.**

Los representantes para verificar los sobres, dejan constancia que:

1- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A , sin observaciones**
2- **DOCUNET S.A, sin observaciones**
3- **CMGV IMP. EXP, sin observaciones**

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA EN EL ACTO DE APERTURA SE REALIZA EN FORMA CUANTITATIVA, QUEDANDO LA EVALUACION DE LOS MISMOS A CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALUACION.

Leída la presente Acta de Apertura, se ratifican en sus términos en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, el Jefe de Sección Convocatoria, los invitados a verificar las documentaciones con lo que se dio por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta minutos.

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefa de Control y Seguimiento

Sr. Elenio Urbieta
Por Data Systems

Sr. Amado Bobadilla
Por CMGV